CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No:	015 — 2026
FECHA DEL ACTO:	30/03/2026
CONTRATISTA:	CRISTIAN ORLEY GUZMÁN TRUJILLO
NIT O CÉDULA:	1044502650
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ALBERTO MEJIA JIMENEZ
CÉDULA:	75088773
SUPERVISOR:	CLAUDIA ELENA BERMUDEZ OSORIO
CARGO SUPERVISOR:	CONTADORA
PLAZO:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO 16 DE ENERO HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2026, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

Que en cumplimiento del objeto contractual y durante la ejecución del contrato No. 015 — 2026 y la forma de pago de este, se presenta a continuación la constancia que permite dar fe del cumplimiento del contrato para el mes de marzo del 2026.

Dicho informe contiene el desarrollo de las actividades del contratista para el periodo en mención y de acuerdo con las obligaciones específicas del contrato, como se muestran a continuación:

N.º	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	MARQUE CON UNA (X) LAS EJECUTADAS	OBSERVACIONES
1	Seguimiento al Plan Anual de Trabajo vigencia 2026 y actualización si es necesario.	X	Punto 1 de informe, se actualiza con el programa de acoso laboral
2	Realizar seguimiento a los Planes de Mejoramiento que resulten del alcance al Plan Anual de Trabajo y el resultado de la auditoría de la Revisoría Fiscal o Control Interno de la Entidad o	X	No se tienen avances de éste punto

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

	aquellos que se encuentren vigentes		
3	Apoyar a la Asociación en el desarrollo, implementación, capacitación y ejecución del SG-SST de conformidad con el cronograma establecido en la normatividad vigente en la materia, en las diferentes áreas de la entidad	X	Punto 3 del informe, capacitación en acoso sexual y acoso laboral
4	Aplicar estrategias de trabajo para la identificación de factores de riesgo, evaluarlos y sugerir los controles respectivos, de conformidad con la matriz de peligros de la entidad y actualizar la misma si es necesario	X	Punto 4 del informe, ruta de atención al acoso laboral.
5	Acompañar en el control y seguimiento a los modelos de Seguridad, Higiene y Medicina de Trabajo, para el desarrollo de actividades seguras, con el personal de la entidad.	X	Punto 5 del informe, estudios previos para adquisición de equipo para trabajo en alturas
6	Apoyar en el cargue de la documentación del SG-SST en la plataforma ALISSTA que proporciona la ARL de la entidad, así como las definidas por el Ministerio de Trabajo	X	Punto 6 del informe.
7	Verificar, formular o hacer seguimiento según aplique sobre Plan de Intervención del resultado de la Batería de Riesgo Psicosocial (en caso de aplicar) y del diagnóstico de los exámenes ocupacionales de acuerdo con los últimos resultados que se tengan	X	Punto 7 del informe
8	Apoyar y recomendar a la entidad en el cumplimiento de los protocolos, normatividad, obligaciones sobre manejos de protocolos de bioseguridad	X	Ítem 8 del informe, se actualiza el plan anual de trabajo con protocolos de bioseguridad

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO

9	Orientar, conformar y apoyar grupos de trabajo, capacitarlos cada vez que la situación lo amerite y generar estrategias para actualizar y mejorar en pro de la salud del trabajador de conformidad con el SG- SST.	X	Punto 9 del informe. Apoyo a comités
10	Realizar las evaluaciones del SG-SST de acuerdo con la normatividad vigente Resolución 0312 de 2019 y toda aquella que resulte.	X	Se tiene la evaluación de estándares mínimos desde el mes de enero de 2026
11	Apoyar la gestión de los diferentes Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo	X	Punto 11 del informe, se apoya la realización de los comités
12	Apoyar a la coordinación administrativa y financiera en las actividades de promoción y prevención que permitan mejorar las condiciones de trabajo y salud de los empleados, mediante el Plan Anual de Trabajo establecido por la Asociación y realizar seguimiento at mismo	X	Punto 12 del informe, apoyo a las actividades de día del hombre y día de la mujer
13	Y todas las actividades que requiera cumplir para garantizar la efectividad del SG-SST de acuerdo con la normatividad vigente le sean aplicables y asignadas	X	Punto 13 del informe.

En constancia de lo anterior y de conformidad con su contenido se firma en la ciudad de Manizales, a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.

CLAUDIA ELENA BERMUDEZ OSORIO
C.C. 24337811
Supervisor